Salud
Gobernación de Cundinamarca

ACTIVIDAD N° 6

6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.

ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS
EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO

LISSETH YOMARA VASCO CASTILLO
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS

NARIÑO – CUNDINAMARCA, 2025

Objetivo

Integrar el juego como herramienta educativa para facilitar aprendizajes significativos, fomentar el desarrollo integral de los estudiantes y promover una participación activa y motivada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalidades principales de una estrategia lúdico-pedagógica

- **Facilitar el aprendizaje significativo**

El juego permite que los estudiantes construyan conocimientos a partir de experiencias concretas y placenteras, lo que favorece la comprensión y retención de los contenidos.

- **Estimular la motivación y el interés**

Las actividades lúdicas captan la atención de los estudiantes y generan entusiasmo por aprender, lo que mejora su disposición hacia el estudio y la participación en clase.

- **Promover el desarrollo integral**

A través del juego, se potencian habilidades cognitivas, emocionales, sociales y físicas, contribuyendo al desarrollo equilibrado de los estudiantes.

- **Fomentar la creatividad y la imaginación**

Las estrategias lúdicas ofrecen espacios para que los estudiantes exploren, inventen y expresen ideas de manera original, fortaleciendo su pensamiento creativo.

- **Desarrollar habilidades sociales y valores**

El juego en grupo enseña a los estudiantes a colaborar, respetar reglas, resolver conflictos y desarrollar empatía, promoviendo la convivencia y el trabajo en equipo.

- **Adaptar la enseñanza a diferentes estilos de aprendizaje**

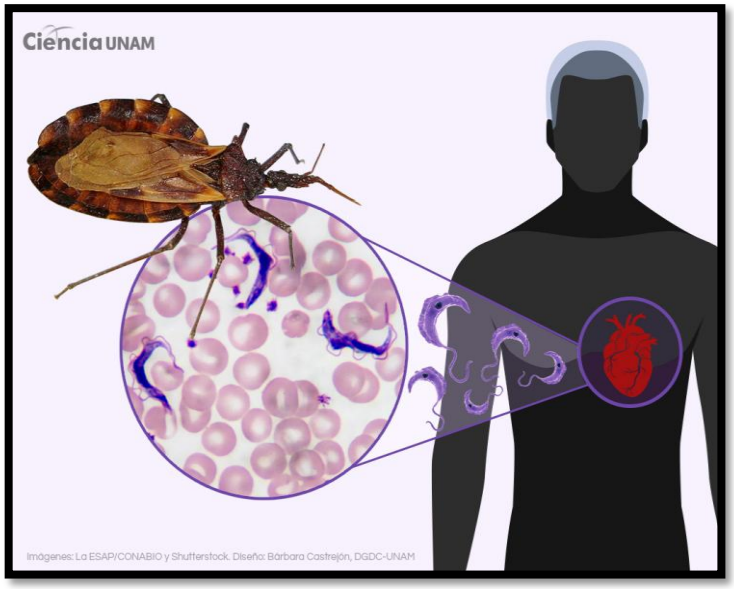
Las estrategias lúdico-pedagógicas permiten abordar los contenidos de manera diversa, atendiendo a las necesidades y preferencias individuales de los estudiantes.

FECHA DE LA ASISTENCIA:	09 – 05 – 2025

INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina		
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD		
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos: Lisseth Vasco	Cargo: Trabajadora Social	
Correo electrónico institucional: centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3156952445	
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)		
Grupo de interés asistido: I.E.D Antonio Nariño		
Nombre del beneficiario: Andrea Ortigoza	Correo electrónico: colantonionariño@yahoo.com	
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nariño		
Número total de beneficiarios: 13 estudiantes		
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis. (1215)		
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca.		
ACTIVIDADES REALIZADAS		
La actividad educativa inició a las 8:30 am, con un cordial saludo a la directora del grado, siendo la docente Andrea Ortigoza y a los estudiantes del grado octavo de la I.E.D Antonio Nariño del municipio de Nariño, y se dio apertura a la actividad, por parte de la profesional de Trabajo social, Lisseth Vasco, con la finalidad de desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagas.		

Como segundo momento, se realizó una actividad rompe hielo con los estudiantes, denominada: "el rey del buchi bucha" la cual consistió en que todos los integrantes debían formar un círculo y tomarse de la mano, comenzando la ronda así: Amo a mi primo mi primo vecino, Amo a mi primo mi primo German. Todos cantan y giran, de pronto la profesional dice: Alto ahí – ¿Qué paso? (contesta el grupo) Que el rey de Buchi Bucha ordena, ¿Qué ordena? (contesta el grupo) Qué todos tomen a su compañero de la izquierda por el tobillo... De esta manera se fueron dando órdenes, ejecutadas por los participantes.

Imagen N° 1



Como tercer momento, se resaltó que la enfermedad de Chagas tiene dos fases clínicas: una fase aguda y una fase crónica. Durante la fase aguda la intensidad de la infección es significativamente alta y ocurre pocos días después del ingreso del parásito al torrente sanguíneo, en la mayoría de los casos (70-80%) no hay síntomas o son inespecíficos, lo que conlleva a que muchos médicos no sospechen de la enfermedad inicialmente; en los casos sintomáticos el signo más frecuente es la fiebre persistente o prolongada, dolor de cabeza, agrandamiento de ganglios linfáticos, edema, dolores musculares, dificultad para respirar, hinchazón y dolor abdominal o torácico.

Como cuarto momento, se les comentó que la Enfermedad de Chagas o Tripanosomiasis se encuentra principalmente en América Latina y el principal mecanismo de transmisión al humano es por contacto con heces de insectos conocidos como pitos o chinches. Donde el periodo de incubación varía entre una a cuatro semanas después de la exposición al parásito y depende de la vía de transmisión.

El Trypanosoma cruzi también se puede transmitir por ingesta de alimentos o bebidas contaminadas con el parásito, por la transfusión de sangre infectada, de la madre infectada a su hijo durante el embarazo o el parto, por el trasplante de órganos provenientes de una persona infectada o por accidentes de laboratorio.

En este orden de ideas, se dio la posibilidad a los estudiantes de participar realizando diferentes preguntas y así solucionar sus inquietudes, donde preguntaron sobre cual podría ser la forma más efectiva de prevenir esta enfermedad, a lo que se les comentó que se puede prevenir manteniendo la casa limpia y ordenada, verificando que el insecto no esté en la vivienda, así como resanar o tapar grietas de pisos y paredes, cambiar los techos y paredes de palma o paja, evitar convivir con animales como gallinas, cerdos, chivos, entre otros dentro o cerca de la vivienda, porque estos atraen los pitos, tampoco arrumar leña o materiales inservibles contra las paredes de la vivienda, debido a que estos pueden servir de refugio para el pito o vector.

Siendo las 11:30 am, del día 9 de mayo del año en curso, se dio cierre a la actividad desarrollada en la I.E.D Antonio Nariño del municipio de Nariño – Cundinamarca, donde se contó con la participación de 13 estudiantes, los cuales, fueron ocho niños y cinco niñas que oscilan entre los 12 y los 15 años, de los cuales tres menores son de la zona rural y 10 habitan en la zona urbana del municipio de Nariño.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☐SI ☐NO

Observaciones:

Antes de finalizar la actividad, la profesional Lisseth Vasco de la concurrencia, agradeció a la docente Andrea Ortigaza y a los estudiantes del grado octavo de la I.E.D Antonio Nariño, del municipio de Nariño, resaltando que no debemos de bajar la guardia, debido a que la enfermedad de Chagas es la principal causa de problemas cardiacos en América Latina y es la cuarta enfermedad infecciosa con más carga en términos de años de vida perdidos, donde es imprescindible saber que, es posible tratar la enfermedad, pero menos del 1% de las personas afectadas reciben el tratamiento, por múltiples barreras, siendo una de ellas, la falta de conocimiento sobre esta enfermedad, por tal motivo, es importante que todos participemos en el control, la prevención y la detección de la enfermedad de Chagas.

Además, los menores agradecieron por el espacio de la socialización y explicación sobre la enfermedad de Chagas, resaltando que esperaban aportar a la prevención, control y detección de esta enfermedad por medio de hábitos de cuidado en sus viviendas.

Se Anexa planilla de asistencia

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-Jun-22

TEMA:	No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis	**FECHA**	09-05-2025
LUGAR:	I.E.D Antonio Nariño	**HORA INICIO:**	8:30am
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	E.S.E Centro de Salud Ricaurte - Cundinamarca	**HORA FIN:**	10:30am

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFRODESCENDIENTE	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRACIÓN	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	bayron chaza		14	M	NARIÑO	Rural																
2	david Jimenez	1071105837	13	M	Nariño	rural														313 859 4160		
3	Juan diego		13	M	Nariño	rural														312 793 5430		
4	yilmar	1019999326	14	M	nariño	urbano														311 566 136		
5	Alexandra B	1070617777	13	F	Nariño	Urbano														3105745 046		
6	Kristin Cardenas	1071705803	13	F	Nariño	Urbano														320 267 95 87		Kristin Ca
7	Ana Gonzalez	1034486675	12	F	Nariño	Urbano														3143997 16		Ana Maria
8	Nicolás Garzón	1206215158	13	M	Nariño	Urbano														322767 4941		Nicolás G.M.
9	Bravam Felipe		13	M	Nariño	urbano														321 207 2828		BRAYAM FELIPE
10	Rudolfi Soto		13	M	Nariño	Urbano																Rudolfi
11	Sara Sandoval	1030637867	13	F	Nariño	urbano														314 296 9893		Sara
12	Katherin Lozano	1044854490	15	F	Nariño	urbano														3148918611		Katherin
13	Juan sebastian	1075542546	15	M	Nariño	urbano														3224187 85		

RESPONSABLE	Crisseth Vasco Trabajadora Social.	GERENCIA	

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº 1

LUGAR:
I.E.D Antonio Nariño

EVENTO:
Estrategia lúdico-pedagógica estudiantes Nariño

FOTO N° 1 de 4
Fecha de toma (09/05/2025):

PROVINCIA:
Alto Magdalena.



Observaciones:

_____.